



SECRETARIA GENERAL

JUNTA DIRECTIVA

SESION EXTRAORDINARIA No. 2274

LUNES 14 DE MAYO DEL 2001

12:00 HORAS

ASUNTO A TRATAR:

Análisis situación producción y comercialización de frijol.

- Empresas privadas constituidas XL ^{CNP} ~~UPA~~ ^{COOP.}
- ESTAS DE PROYECTOS ~~EN~~ ACTIVIDAD ^{NOY PROPIOS DEL CNP}
- No conozco ningún proyecto
- Como es JUSTICIA 100% NO RASTAB.
- No creo que DENENAS DE R.P. SEAN P/ CUBRIR PERDIDAS (PROVENIR DE DONDE PLANTAN)

rdr.-

16-5

16-5

15 MAY 2001

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Licda. Ana Rosa Murillo C., Director a.i.
Apartado..2205-1000 San José

Teléfono 257-9355.Ext.254-223
Fax233-6527

14 de mayo del 2001
AEF 059-2001

Licenciado:
Orlando González Villalobos
Presidente Ejecutivo
Su oficina

Estimado señor:

Para que sea del conocimiento de la Junta Administrativa y Junta Directiva, adjunto a la presente le remito Presupuestario Extraordinario No.2-01 al Presupuesto Ordinario del presente año.

Dicho presupuesto contempla los siguientes ajustes:

- 1- Financiamiento por ϕ 120.0 millones para cubrir diferencial en el precio de compra de remanente de frijol de la cosecha 2001 en la Región Huetar Norte.
- 2- Incorporación de Transferencia del Gobierno Central para cancelar el principal, intereses y comisiones.

Sin otro particular, se suscribe:

ORIGINAL FIRMAO

Ana Rosa Murillo Castro

Cc: Secretaría General
Gerencia General
Sub.-Gerencia General
Auditoría General
Dirección Adva. Financiera
Area de Estudios Financieros
Archivos



PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.02-01
PRESUPUESTO DE CAJA
 - en miles de colones -

CODIGO	CLASIFICADOR	ASIGNACION PRESUPUESTARIA	
ORIGEN			
	AUMENTAR INGRESOS		257,400.0
26000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		137,400.0
26200	Del Gobierno Central	137,400.0	
47000	ENDEUDAMIENTO INTERNO		120,000.0
47004	Préstamos de Empresas Públicas Financieras	120,000.0	
	TOTAL ORIGEN		257,400.0
APLICACION			
	AUMENTAR EGRESOS		257,400.0
0300	SERVICIO DE LA DEUDA		137,400.0
0302	Amortización deuda interna	120,000.0	
0307	Intereses deuda interna	14,400.0	
0308	Comisiones	3,000.0	
0600	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		120,000.0
0650	Transferencias directas a personas	120,000.0	
	TOTAL APLICACION		257,400.0

SESION _____ ARTICULO _____ INCISO _____ FECHA _____

 P/ DIR. ADMINISTRATIVA FINANCIERA

 PRESIDENTE EJECUTIVO

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.02-01
RESUMEN POR PROGRAMA DEL PRESUPUESTO DE CAJA
- en miles de colones -

CODIGO	CLASIFICADOR	PROG.3	PROG.9	TOTAL
	AUMENTAR EGRESOS	120,000.0	137,400.0	257,400.0
0300	SERVICIOS DE LA DEUDA	0.0	137,400.0	137,400.0
0302	Amortización deuda interna		120,000.0	120,000.0
0307	Intereses deuda interna		14,400.0	14,400.0
0308	Comisiones		3,000.0	3,000.0
0600	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120,000.0	0.0	120,000.0
0650	Transferencias directas a personas	120,000.0		120,000.0

MODIF2001\RXPPPE-2-01



Handwritten blue ink scribbles and numbers, including '233', '500', and '84'.

SECRETARIA GENERAL

JUNTA DIRECTIVA

SESION EXTRAORDINARIA No. 2274

LUNES 14 DE MAYO DEL 2001

12:00 HORAS

ASUNTO A TRATAR:

Análisis situación producción y comercialización de frijol.
Presupuesto Ext. 02-2001.

rdr.-

CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION
DIRECCION ASUNTOS JURIDICO:

Fecha de recibo 14-05-01 Hora 8:40

Recibido Blanca

TRASLADADO A: ACCION:

<input type="checkbox"/> Director	<input type="checkbox"/> Encargarse
<input type="checkbox"/> Asistente	<input type="checkbox"/> Su info. y archive
<input type="checkbox"/> Administrativa	<input type="checkbox"/> Archivo
<input type="checkbox"/> Reconversión	<input type="checkbox"/> Hablar con Director
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Comentarle
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>


DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Licda. Ana Rosa Murillo C., Director a.i.
Apartado..2205-1000 San José

Teléfono 257-9355.Ext.254-223
Fax233-6527

14 de mayo del 2001
 AEF 059-2001

Licenciado:
 Orlando González Villalobos
Presidente Ejecutivo
Su oficina

Estimado señor:

Para que sea del conocimiento de la Junta Administrativa y Junta Directiva, adjunto a la presente le remito Presupuestario Extraordinario No.2-01 al Presupuesto Ordinario del presente año.

Dicho presupuesto contempla los siguientes ajustes:

- 1- Financiamiento por ¢120.0 millones para cubrir diferencial en el precio de compra de remanente de frijol de la cosecha 2001 en la Región Huetar Norte.
- 2- Incorporación de Transferencia del Gobierno Central para cancelar el principal, intereses y comisiones.

Sin otro particular, se suscribe:

ORIGINAL FIRMAÐO

Ana Rosa Murillo Castro

Cc: Secretaría General
 Gerencia General
 Sub.-Gerencia General
 Auditoría General
 Dirección Adva. Financiera
 Area de Estudios Financieros
 Archivos



CNP *Una institución del Sector Agropecuario*

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.02-01
PRESUPUESTO DE CAJA
 - en miles de colones -

CÓDIGO	CLASIFICADOR	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
--------	--------------	---------------------------

ORIGEN

	AUMENTAR INGRESOS		257,400.0
26000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		137,400.0
26200	Del Gobierno Central	137,400.0	
47000	ENDEUDAMIENTO INTERNO		120,000.0
47004	Préstamos de Empresas Públicas Financieras	120,000.0	
	TOTAL ORIGEN		257,400.0

APLICACION

	AUMENTAR EGRESOS		257,400.0
0300	SERVICIO DE LA DEUDA		137,400.0
0302	Amortización deuda interna	120,000.0	
0307	Intereses deuda interna	14,400.0	
0308	Comisiones	3,000.0	
0600	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		120,000.0
0650	Transferencias directas a personas	120,000.0	
	TOTAL APLICACION		257,400.0

SESION _____ ARTICULO _____ INCISO _____ FECHA _____

 P/ DIR. ADMINISTRATIVA FINANCIERA

 PRESIDENTE EJECUTIVO

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No.02-01
RESUMEN POR PROGRAMA DEL PRESUPUESTO DE CAJA
- en miles de colones -

CODIGO	CLASIFICADOR	PROG.3	PROG.9	TOTAL
	AUMENTAR EGRESOS	120,000.0	137,400.0	257,400.0
0300	SERVICIOS DE LA DEUDA	0.0	137,400.0	137,400.0
0302	Amortización deuda interna		120,000.0	120,000.0
0307	Intereses deuda interna		14,400.0	14,400.0
0308	Comisiones		3,000.0	3,000.0
0600	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120,000.0	0.0	120,000.0
0650	Transferencias directas a personas	120,000.0		120,000.0

MODIF2001\RXPPPE-2-01

27 # 8040

0002 7
Martes 24 de octubre

G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto en ¢
733	01	242	12	204	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL (PAGO CUOTA PATRONAL A BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL) Ced. Jur.: 4-000-042152	206.513
Total Aumento del Subprograma/Proyecto: 134-03						<u>116.331.279</u>
Total Aumento del Programa: 134-00						<u>116.331.279</u>
Total Aumento del Título: 109						<u>116.331.279</u>

TÍTULO 110

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROGRAMA: 177-00

APOYO A INST. Y ORGANIZACIONES DEL SECTOR AGROP.

Registro Contable: 110-177-00

G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto en ¢
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>948.069.440</u>
664					TRANSF. A INSTIT. PUBL. DESCENTR.	<u>900.000.000</u>
664	01	132	40	270	CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN (PARA GASTOS DE OPERACIÓN) Ced. Jur.: 4-000042000146-05	900.000.000
681					CUOTAS A ORGAN. DE SIST. INTERAM.	<u>48.069.440</u>
681	01	133	20	402	CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE) PARA PAGO DE CUOTAS ORDINARIAS DE PERÍODOS ANTERIORES) Ced. Jur.: 3-003-045093	48.069.440
Total Aumento del Programa: 177-00						<u>948.069.440</u>
Total Aumento del Título: 110						<u>948.069.440</u>

TÍTULO 111

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

PROGRAMA: 215-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 111-215-00

G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto en ¢
1					SERVICIOS NO PERSONALES	<u>37.745.545</u>
112	01	112	46		INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	37.745.545
Total Aumento del Programa: 215-00						<u>37.745.545</u>
Total Aumento del Título: 111						<u>37.745.545</u>

TÍTULO 112

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

PROGRAMA: 332-00

PROYECTOS Y TRANSFERENCIAS SECTORIALES

Registro Contable: 112-332-00

G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto en ¢
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>1.640.170.342</u>
731					APORTES A INSTIT. DESCENTRAL.	<u>1.640.170.342</u>
731	01	242	47	200	CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI), LEY N° 7798 DE 29-5-98 Ced. Jur.: 3-007-231686	1.640.170.342
Total Aumento del Programa: 332-00						<u>1.640.170.342</u>
Total Aumento del Título: 112						<u>1.640.170.342</u>

TÍTULO 113

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PROGRAMA: 573-00

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

SUBPROGRAMA/PROYECTO: 01

ENSEÑANZA PREESCOLAR I, II CICLOS

Registro Contable: 113-573-01

G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto en ¢
					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>76.396.066</u>

SUBPROGRAMA/PROYECTO: 02
III CICLO Y EDUC. DIV. ACADEM.

Registro Contable: 113-573-02

G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto en ¢
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7
731					APORTES A INSTIT. DESCENTRAL.	731
731	01	242	20	214	Junta Administradora Colegio Telesecundario San Jorge de Los Chiles (para compra de terreno para la construcción del Colegio) Ced. Jur.: MEP-2-100-042-002	731
Total Aumento del Subprograma/proyecto: 573-02						

SUBPROGRAMA/PROYECTO: 04

ENSEÑANZA ESPECIAL

Registro Contable: 113-573-04

G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto en ¢
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6
664					TRANSF. A INSTIT. PUBL. DESCENTR.	664
664	01	132	20	215	JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS INSTITUTOS TÉCNICOS PROFESIONALES PARA JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, DEL IV CICLO DE LA EDUCACIÓN MEDIA A NIVEL NACIONAL. (LEY N° 7972, ARTÍCULO 14, INCISO e) (A distribuir por el Ministerio de Educación Pública, para el financiamiento, la construcción, el equipamiento, la administración y el mantenimiento de los Institutos Técnicos Profesionales especiales del IV ciclo de la educación media a nivel nacional y de los centros de apoyo existentes dentro de sus instalaciones; asimismo para la capacitación de educadores y padres de familia) Ced. Jur.: MEP-2-100-042-002	664
Total Aumento del Subprograma/Proyecto: 573-04						
Total Aumento del Programa: 573-00						

PROGRAMA: 574-00

TRANSFERENCIAS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 113-574-00

G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto en ¢
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6
664					TRANSF. A INSTIT. PUBL. DESCENTR.	664
664	01	242	20	239	COLEGIO UNIVERSITARIO DE PUNTARENAS (C.U.P.) (GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS) Ced. Jur.:	664
Total Aumento del Programa: 574-00						
Total Aumento del Título: 113						

TÍTULO: 114

MINISTERIO DE SALUD

PROGRAMA: 623-00

TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DEL SECTOR :

Registro Contable: 114-623-00

G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto en ¢
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6
664					TRANSF. A INSTIT. PUBL. DESCENTR.	664
664	01	132	23	224	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) (Para financiar programas de atención, albergue, rehabilitación y tratamiento de personas con problemas de alcoholismo farmacodependencia, así como de perso.	664



LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A LOS ENTES Y ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE OTORGAN A SUJETOS PRIVADOS BENEFICIOS PATRIMONIALES, GRATUITOS O SIN CONTRAPRESTACIÓN ALGUNA,

RECUERDA

1. Que la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República le asignó al Órgano Contralor la rectoría del Sistema de Fiscalización que se crea en ese mismo cuerpo normativo.
2. Que dicha Ley le fija a la Administración activa una serie de obligaciones fundamentales en materia de control.
3. Que en materia de beneficios patrimoniales concedidos a sujetos privados, es obligación del Estado y sus instituciones velar porque sean efectivamente utilizados para los fines y en los términos establecidos en las normas legales que los sustentan.

En razón de lo anterior,

REITERA

I. Que de conformidad con lo dispuesto por el párrafo final del artículo 7 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, los servidores de los sujetos pasivos concedentes de los beneficios a que se ha hecho referencia, serán responsables por conducta indebida, dolosa o gravemente culposa, en el ejercicio de los controles tendientes a garantizar el cumplimiento del fin asignado al beneficio concedido.

II. Que la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo que establece el párrafo segundo del artículo 25 de su Ley Orgánica, y de conformidad con la disponibilidad de sus recursos, fiscalizará que las dependencias de la Administración activa encargadas de otorgar a sujetos privados los citados beneficios, ajusten su acción al ordenamiento y realicen, en forma eficiente, el control sobre el uso y el destino de esos beneficios.

San José, 4 de mayo de 2001,

LIC. LUIS FERNANDO VARGAS BENAVIDES
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA